

Acuerdo sobre jubilación anticipada

El veintidós de febrero del 2000, CC.OO., ANPE y la Consellería de Educación firmaron un acuerdo que incrementa de forma importante los incentivos para el profesorado que se acoja voluntariamente a la jubilación anticipada LOGSE. Hasta ahora, quién optase por esta modalidad de jubilación, recibía de la Administración una gratificación que estaba sin actualizar desde el año 1992 y que, debido a los aumentos del IPC y a las modificaciones del sistema retributivo de los y de las docentes, había quedado muy desfasada. Gracias al Acuerdo ahora alcanzado, la Xunta de Galicia aportará una cantidad complementaria que significará un incremento de un 175% en el total de las incentivaciones para este modelo de jubilación al que en los próximos tres años podrían acogerse cerca de 2000 docentes.

Además el Acuerdo recoge otros aspectos de gran importancia:

1. La Consellería de Educación adquiere el compromiso de promover la prórroga del actual modelo de jubilación anticipada que inicialmente estaba ligado al calendario de implantación de la Reforma Educativa.

2. A las gratificaciones de la Xunta, les será de aplicación el IPC previsto, así se evitará que queden nuevamente desfasadas.

3. Para reducir el impacto del IRPF se abonará fraccionada en dos anualidades.

Este año se prolongará el plazo para solicitar la jubilación durante todo el mes de marzo. Así lo habíamos demandado desde CC.OO. en la Mesa Sectorial, dado el alcance de las modificaciones del sistema y la fecha en que se cerraron las negociaciones.